

LA EMIGRACIÓN, hija de la injusticia

Nos referimos, evidentemente, a la emigración masiva de ciudadanos de países pobres hacia los países ricos, y nuestra argumentación es sencilla, casi simple.

Las personas de los países pobres en su inmensa mayoría emigran a los países ricos obligados por la pobreza en que están sumidos en sus naciones de origen y que les impide vivir con dignidad como seres humanos y, con harta frecuencia, simplemente vivir.

Por ello ni siquiera nos atrevemos a decir que, al salir de su patria, estén los emigrantes ejerciendo su derecho a emigrar, a elegir dónde desean habitar, porque no lo hacen en libertad. Es el ansia de vivir el que les saca de sus fronteras, la huida de la miseria y de la muerte. La emigración tal como está sucediendo más parece una estampida irracional que una elección libre y consciente. Cuando no hay alternativa, no hay libertad, y sin libertad no hay ejercicio de derechos.

(Omitimos poner ejemplos de la extremada pobreza en que se vive en determinados países. A cualquier persona que no sea deliberadamente sorda de conciencia le han llegado noticias, reportajes y análisis bien por los medios de comunicación, bien por las campañas de numerosas ONGs o institutos misioneros, donde se documentan con fidelidad la magnitud de la pobreza y sus terribles consecuencias. Aún tenemos en la retina la trágica aventura de los subsaharianos en su asalto masivo a la vallas de Melilla y Ceuta, y todavía -¡y de qué modo!- sigue el goteo de los naufragios de pateras como testimonio -entre otros muchos- de cómo el aguijón de la pobreza les acucia al supremo riesgo de perder la vida.)

Ahora bien, **la pobreza de esos países y de los pueblos que los habitan es a todas luces injusta, pues no es en modo alguno fruto de una fatalidad sino principalmente conse-**

cuencia de una externa y avasalladora intervención humana, sobre todo a lo largo de los cuatro últimos siglos y de manera especial de los dos últimos.

El colonialismo primero, los imperialismos anejos al mismo después, la subordinación de la economía de las colonias a los intereses de las metrópolis respectivas que no desaparece con la independencia política de las colonias, la imposición del modelo económico liberal-capitalista con la irrupción (si es que se habían marchado) de las empresas de los países ricos en las naciones pobres, la llamada globalización, triunfante desde la caída de los regímenes del denominado socialismo real, que va dejando inermes a los estados de las naciones pobres para defender los intereses de sus ciudadanos; todos estos factores, unidos también a la corrupción -inducida desde los países ricos-, de la mayoría de las élites dirigentes y a las continuas guerras civiles y enfrentamientos armados entre ellos, donde no han estado ausentes los intereses (entre otros, los de los fabricantes y traficantes de armamento) de las naciones que los colonizaron y de los distintos imperialismos que trataron de situarles en su órbita de influencia; todo este conjunto de factores -repetimos- están en el origen y son causa de la pobreza, con frecuencia extrema, en que viven las naciones cuyos ciudadanos llaman a nuestras puertas para encontrar un trabajo que les permita vivir.

La pobreza, pues, de estas naciones ha sido inducida por la actuación sobre ellas de las naciones ricas, actuación llevada a cabo sin base ninguna en la justicia, puesto que ésta impide tratar como inferiores y someter a otros pueblos, explotando sus personas y despojándolos de sus bienes (y, con frecuencia, hasta de su cultura), y subordinarlos a intereses ajenos.

Por este camino se ha creado una situación tal que las desigualdades de los países se han

disparado hasta tal punto que en estos momentos a no pocos puede parecerles no tanto utópico cuanto iluso hablar de una justicia distributiva entre naciones capaz de nivelar desigualdades y de erradicar la pobreza. Por eso se habla entre nosotros de ayudas y limosnas, no de restitución, justicia y equidad.

Por tanto, concluimos, **si la emigración es consecuencia de la pobreza y la pobreza es fruto de la injusticia, también la emigración es fruto de la injusticia.**

Así es como hay que contemplar la emigración si queremos acertar a actuar rectamente sobre ella. La actuación ha de ser doble: sobre los países de origen y sobre los emigrantes que se encuentran ya entre nosotros.

Si a los países pobres los hemos tratado los países ricos injustamente, lo primero es reparar esa injusticia, reparación que pasa por ofrecerles, como pago de la deuda que con ellos tenemos contraída, los medios necesarios, de todo orden, para que puedan valerse por sí mismos y haya una equitativa nivelación entre naciones que corte de raíz la emigración forzosa. ¿No es una forma de racismo negar a los países pobres un plan semejante al que puso en pie a los países occidentales europeos destruidos durante la segunda guerra mundial (Plan Marshall)? ¿Para cuándo, por ejemplo, la vieja idea -ya expuesta por Pablo VI en la *Populorum Progressio* en 1967- de entrar por caminos de auténtico desarme y emplear lo ahorrado en armas en la promoción de los pueblos?

Seamos sinceros, ni siquiera la economía de los países ricos se resentiría en lo más mínimo con estos planes de promoción integral de los pueblos pobres que propugnamos; lo que falta es voluntad política en los dirigentes de los países ricos y mentalidad de auténtica solidaridad y fraternidad (¿por qué se ha borrado del imaginario social este tercer elemento del lema de la revolución francesa?) en los ciudadanos.

La conciencia de la igual dignidad de todas y cada una de las personas en estos momentos de interconexión de todos con todos debería llevarnos a una nivelación real de bienes y recursos entre las naciones, aunque para ello haya que remover estructuras políticas, económicas y militares y ello exija, incluso, una eficaz autoridad mundial con poder real en la realización de la justicia entre las naciones.



Pero ese es el camino. Si no, y pese a todos los parches que se quieran poner, la emigración será una tragedia cada vez mayor para los países de origen y para los beneficiarios y, al tiempo, fuente de conflictos entre naciones y al interior de quienes reciben emigrantes masivamente sin tiempo suficiente de aceptación, asimilación e integración.

Por lo demás, en cuanto a los emigrantes que ya tenemos entre nosotros hay que afirmar en primer lugar la obligación de recibirles, y no tanto en la medida que los necesitamos cuanto en la medida en que ellos lo necesitan; al menos hasta que seamos capaces de cumplir con la justicia que debemos a sus países. Y una vez recibidos y acogidos hay que tratarlos con justicia, que implica que en un plazo de tiempo razonable sean considerados ciudadanos de nuestros países con los mismos derechos y deberes que el resto de los habitantes.

Existen, desde luego, en relación con ellos problemas de cultura, lengua, tradiciones religiosas, etc. que, sin duda, desencadenarán conflictos, pero por eso estamos obligados a dialogar y a trabajar porque aflore una nueva cultura donde quepamos todos aportando lo mejor que tengamos.

Todo lo que llevamos dicho puede parecer de difícil realización, pero intentarlo es el precio a pagar para que el alborar de la unidad de los pueblos de la tierra a que nos convoca la realidad histórica actual culmine y brille en una paz universal, nunca como ahora tan deseada y deseable.

Los responsables políticos, económicos, sociales, religiosos, los pensadores y los activistas, no tienen derecho -nadie lo tiene- a frustrar el anhelo de los pobres de justicia y de paz.